

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

8666 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada n.º RA. 355.13 interpuesto por don Gonzalo Valiente Calvo, contra la Resolución del Consejo de Gobierno del Banco de España, de 22 de marzo de 2013, recaída en expediente disciplinario incoado a la entidad Safe Interenvíos, S.A. y a su administrador único, don Gonzalo Valiente Calvo.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible efectuarla por resultar desconocido el recurrente en el domicilio señalado por el mismo a efectos de notificaciones, en cumplimiento de lo previsto en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a don Gonzalo Valiente Calvo, que con fecha 19 de diciembre de 2013, el Subsecretario de Economía y Competitividad, por delegación del Ministro de Economía y Competitividad ha dictado la siguiente resolución:

"A la vista de las anteriores consideraciones, se resuelve inadmitir el recurso de alzada interpuesto por la representación don Gonzalo Valiente Calvo, contra la Resolución del Consejo de Gobierno del Banco de España, de 22 de marzo de 2013, arriba referenciada, que respecto del recurrente, se confirma en su integridad.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa."

Los interesados podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución, compareciendo de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30, en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Economía y Competitividad, paseo de la Castellana 162, 28071 Madrid, o contactando a través de secretaria.recursos@mineco.es, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 3 de marzo de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Javier Anta Saavedra.

ID: A140010274-1